

Santiago de Chile
17 de agosto de 2021

Convencionales Constituyentes
República de Chile
PRESENTE

Estimades Constituyentes:

En la actualidad, el mundo alberga a la generación de jóvenes más numerosa de la historia, conformada por 1.800 millones de personas, de las cuales cerca del 90% vivimos en países en desarrollo. Las personas jóvenes hemos demostrado un gran compromiso con el mundo, defendiendo causas e impulsando demandas tales como las feministas, las educacionales, las medioambientales, entre muchas otras.

Como Juventudes Comunistas de Chile creemos que la Convención Constitucional tiene la oportunidad histórica de avanzar hacia una nueva institucionalidad que propicie la integración en la sociedad a partir de una mirada intergeneracional, avanzando así a la superación de la idea de que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son adultos en desarrollo, y que por tanto, sus percepciones, visiones y opiniones son menos válidas en comparación con las personas de más años de vida. A eso se refiere el adultocentrismo, al cual vemos como un obstáculo para el involucramiento pleno de las personas jóvenes en la sociedad, y por cierto, en la política. Es por ello que en el marco del actual proceso constituyente debemos superar esta traba, garantizando la participación vinculante de las niñas, adolescencias y juventudes durante todo el transcurso de la Convención.

En la historia reciente de nuestro país hemos visto cómo las y los jóvenes han demostrado un interés creciente en involucrarse en los procesos políticos y sociales, producto de aquello hoy tenemos una juventud mucho más politizada y consciente de los problemas que aquejan al Chile actual. En particular, nuestra organización tiene una historia de lucha innegable para con las causas juveniles, y esta vez no será la excepción. Miramos con entusiasmo que la Convención sea un espacio de decisión política completamente permeado por el pueblo y sobre todo por las juventudes.

Creemos firmemente que ese interés por participar e involucrarse en política por parte de los sectores juveniles de nuestra sociedad, debe ser canalizado de manera tal, que seamos las personas jóvenes quienes cumplamos un rol protagónico en el aseguramiento de la participación popular en todos los territorios del país. Por ello les presentamos las siguientes propuestas que consideramos indispensables para garantizar dicho rol:

Inclusión de las personas de + 14 años: Creemos urgente incluir a las personas mayores de 14 años en el Plebiscito de salida, y en general, en todos los procesos de participación popular que definan les Constituyentes. Además creemos que la Nueva Constitución debe asegurar el pleno desarrollo de todos los derechos desde una mirada intergeneracional, entendiendo a NNA como plenos sujetos de derecho.

Redes de Jóvenes Constituyentes: Proponemos la creación de una *Red de Jóvenes Constituyentes* que cumplan el rol de facilitadores en sus territorios. Fortaleciendo así las

instancias de participación popular de la Convención Constitucional. Esta Red deberá estar orientada hacia personas entre 14 y 30 años interesadas en el proceso constituyente.

Plebiscitos Intermedios Dirimentes: Tenemos la plena convicción de que la Convención Constitucional se erige hoy como el órgano político más representativo de la sociedad chilena, no obstante, esta no puede ser un espacio cerrado, por el contrario, debe estar abierta para que sea permeado por el pueblo cada vez que éste lo estime necesario. Por lo mismo, vemos con preocupación que el quórum supramayoritario de 2/3 impida que temas relevantes para una amplia mayoría de la población no puedan avanzar por dicho obstáculo. Por lo anterior, proponemos que las materias que no logren los 2/3, pero que sí representen una mayoría absoluta o un quórum que constate un amplio respaldo por parte de la plenaria, sean consultados al Pueblo a través de Plebiscitos Intermedios Dirimentes, para que sea la ciudadanía la que decida. Evidentemente, en dichos Plebiscitos Intermedios Dirimentes también deben participar personas de más de 14 años.

En síntesis, creemos que es de vital importancia que el proceso de redacción de la Nueva Constitución incluya diversos mecanismos de participación vinculante que aseguren que las personas de todas las edades se sientan parte de este hito histórico que estamos viviendo como país, ya que sólo de ese modo la Convención Constitucional tendrá la legitimidad y el respaldo suficiente para garantizar que exista una Nueva Constitución.

Sin más que agregar, nos despedimos cordialmente.

Atentamente

- **DANIELA SERRANO SALAZAR, Presidenta Juventudes Comunista de Chile**
- **VALENTINA MIRANDA ARCE, Convencional Constituyente Distrito N°8**